

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Santiago, a 09 de 03 del año 2022, la
 Comisión Electoral establecida con fecha 02 de 02 del año 2022, para
 velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
 Comunitaria Comite de Allegados Vuelta al Sol,
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
 _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 02 de 04 del año 2022
- Horario : inicio 19⁰⁰ término 22⁰⁰
- Lugar y dirección : Tomas de Compañello 5810

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Allegados Vuelta al Sol

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	FERNANDO DIAZ	[REDACTED]	[Firma]
2	Paulino Sanchez	[REDACTED]	[Firma]
3	CARIBO MATORANA	[REDACTED]	[Firma]



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl